

TRIBUNA

HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXXVI

EDITORIAL

Víctimas y verdugos

El etarra Francisco Múgica Garmendia, que cumplía pena en la cárcel de Zuera por el atentado de la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, fue puesto en libertad ayer, el mismo día del 33º aniversario de esa masacre que costó la vida a 11 personas, 6 de ellas menores de edad. Es previsible que los procedimientos judiciales y penitenciarios se ajusten a la legalidad, pero es responsabilidad de todos los poderes del Estado, empezando por el Gobierno, mostrar la mayor sensibilidad con quienes pagaron con sus vidas el zapazo del terrorismo. Esta excarcelación extemporánea del sanguinario etarra muestra más respeto a los verdugos que a las víctimas

Unas pocas horas después de que se celebrara un acto en memoria de los asesinados en la matanza ocurrida en la madrugada del 11 de diciembre de 1987, la Audiencia Nacional comunicó ayer la liberación de Francisco Múgica Garmendia, conocido también como 'Pakito', tras tener en cuenta la reducción por los 584 días que estuvo preso en cárceles de Francia. La acción de la Justicia y, sobre todo, la del Gobierno debe tener en cuenta el sentido de la oportunidad. Si Múgica Garmendia ha cumplido su pena debe aplicarse la legislación penitenciaria, pero respetando siempre también la obligación de memoria, dignidad y justicia que toda la sociedad debe a las víctimas.

La política del Ejecutivo de coalición PSOE/Unidas Podemos con los presos etarras está atendiendo a las reivindicaciones de EH Bildu a cambio del apoyo de los diputados aberzales. Sin embargo, el Gobierno no debe impulsar el blanqueamiento de los herederos políticos de ETA, que nunca han condenado sus crímenes ni abjurado del historial de terror que hemos sufrido los españoles durante medio siglo. Sin olvidar nunca que los jueces tienen todavía pendientes muchos delitos sin resolver. En la incansable tarea del Estado contra el terrorismo deben primar la memoria y la justicia.

OBSERVATORIO



La unión hace la fuerza

Los gobiernos de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha refuerzan su estrategia común para la futura reforma de la financiación autonómica. Exigen que se tenga en cuenta el coste real de la prestación de servicios en zonas despobladas y envejecidas, y piden una mayor coordinación en la campaña nacional de vacunación contra la covid. La DGA necesita buscar aliados para ganar peso en sus reivindicaciones ante Madrid.



Liderazgo europeo

La UE está encadenando estos días importantes avances. Al compromiso del BCE para sostener las finanzas de los países miembros y al levantamiento del veto de Hungría y Polonia a los presupuestos y el proyecto de fondos de recuperación, ambos anunciados el jueves, ayer se sumó un plan para elevar del 40% al 55% la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030. Europa lidera la lucha contra el cambio climático.



Manifiesto por la lectura

La Federación de Editores de España le encargó a Irene Vallejo un 'Manifiesto por la lectura' «para que fuera la voz que acompañara a la petición de un Pacto de Estado por la lectura y el libro». Siruela publica ahora ese 'Manifiesto'. La escritora zaragozana, que sigue en la cresta de la ola con 'El infinito en un junco' (más de 20 ediciones), propone una exaltación de los usos de la imaginación y de la lectura, capaz de aliviar todos los males.

LA ROTONDA | Por Antonio López Peláez, catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales de la UNED

Ocho prioridades para digitalizar los servicios sociales

El trabajo social digital, o 'e-social work', en una sociedad que está sufriendo un proceso de digitalización acelerado, emerge como una especialización cada vez más necesaria. Podemos definirlo como el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito del cuidado y el apoyo a las personas en situación vulnerable (incluyendo investigación 'on line', tratamiento de pacientes y usuarios, asesoramiento y evaluación, formación y capacitación de los trabajadores sociales y monitorización de programas).

La ayuda y el cuidado a las personas en riesgo de exclusión social, y el apoyo a las que se encuentran en una situación de fragilidad o afrontan problemas que les desbordan, no puede dejar de lado la dimensión digital de nuestra vida. Ahora bien, no podemos ser ingenuos: este proceso de digitalización tiene que estar orientado des-

La digitalización es uno de los principales retos de nuestra sociedad en estos momentos y afecta también a los servicios sociales, uno de los aspectos básicos del Estado de bienestar. Tenemos que abordar la cuestión sin demora

de una mirada democrática, centrada en la persona. Tiene que perseguir una mayor inclusión social. Tenemos que codiseñarlo entre todos para que sea para todos. En el diseño de los servicios sociales digitales hay que tener en cuenta ocho prioridades:

1.- Lo primero no es la tecnología, sino el problema y la población usuaria. Definir primero el problema social a abordar en el ámbito físico y el digital, para desarrollar una tecnología eficaz que permita afrontarlo.

2.- Visibilizar los servicios sociales. Para ello, es necesario tomar en consideración los colectivos específicos (clases medias, familias con hijos, jóvenes, mayores, menores no acompañados) para

diseñar innovaciones tecnológicas que permitan acercarles los servicios sociales y romper el estigma asociado a ellos.

3.- Fortalecer la prevención de los problemas, lo que implica acercarnos a los ciudadanos de forma proactiva, algo que permiten las nuevas tecnologías. La prevención es clave para redefinir nuestros servicios sociales y resolver los problemas en su fase inicial.

4.- Simplificar los trámites y optimizar los procesos.

5.- Ofrecer a través de las redes sociales servicios de ayuda y orientación: por ejemplo, geolocalizar los centros de servicios sociales, los programas y recursos, y orientar a los usuarios (a través de

sistemas de 'gamificación' e inteligencia artificial).

6.- Competencias digitales: Programas de formación y capacitación para trabajadoras sociales, para usuarios y técnicos.

7.- Incorporación de tecnologías digitales en la práctica profesional de los servicios sociales, con protocolos que respeten los derechos digitales.

8.- Redefinir los servicios sociales para adaptarnos a los derechos digitales y fortalecer a los ciudadanos en el ejercicio de dichos derechos.

La digitalización es un reto que tenemos que afrontar ahora mismo. Y sobre ella deberíamos estar debatiendo en una democracia avanzada como la nuestra. Nuestro futuro va a depender del modelo de digitalización que pongamos en marcha. Y eso sí que es importante. Nos va en ello nuestro bienestar, nuestra ciudadanía y nuestra libertad.

«Lo primero no es la tecnología, sino el problema y la población usuaria»

«Nuestro futuro va a depender del modelo de digitalización que pongamos en marcha»